



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7754

27/03/2020

18806

AUTOR/A: CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX)

RESPUESTA:

Analizando los datos publicados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación sobre Avances de Superficies y Producciones de enero de 2020 -último dato disponible a fecha de la presente respuesta, la superficie estimada de patata en 2019 fue un 2% superior a la superficie plantada en 2018. Es cierto que, debido al incremento de los rendimientos productivos de estos últimos años, se espera que la producción sea aún mayor.

Analizando los datos de comercio exterior, mientras que en 2019 crecieron un 2% las importaciones de patata respecto a 2018, las exportaciones aumentaron un 6%, lo que demuestra que este exceso de producción podría canalizarse vía comercio exterior.

Cabe señalar que en la Unión Europea existe la libre circulación de mercancías y, ante esto y con el análisis de los datos, no puede considerarse que el Mercado Único sea un problema. De hecho, para el sector agrario español, el Mercado Único ha sido mucho más beneficioso que perjudicial, siendo el primer destino de las exportaciones de frutas y hortalizas.

Para finalizar, se remarca que la prioridad del Gobierno en estos momentos es la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, consecuencia de la cual se declaró el Estado de Alarma en España el pasado 14 de marzo, donde uno de los objetivos es garantizar al abastecimiento alimentario de toda la ciudadanía.

Madrid, 06 de mayo de 2020